



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

DetalleNoticia

DetalleNoticia

Minhacienda realizó colocación de TES de Corto Plazo por \$250 mil millones

Bogotá, 29 de septiembre de 2020

Autor: MHCP



La Nación colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$250 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) denominados en pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2021.

Informe TES n°. 76

Minhacienda realizó colocación de TES de Corto Plazo por \$250 mil millones

- La Nación colocó en el mercado local Títulos de Tesorería a Corto Plazo denominados en pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2021.
- Se recibieron demandas por \$846 mil millones en valor nominal, 3.38 veces el monto ofrecido.
- La tasa de interés de corte de la subasta fue de 2,048%.

Bogotá, 29 de septiembre de 2020 (COMH). La Nación colocó hoy en el mercado público de valores colombiano \$250 mil millones en valor nominal en Títulos de Tesorería a Corto Plazo (TCO) denominados en pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2021.

La tasa de interés de corte fue de 2,048%, lo que representó un descenso de 15 puntos básicos con respecto a la tasa de adjudicación de la subasta anterior. Se recibieron demandas por \$846 mil millones en valor nominal, es decir, 3.38 veces el monto ofrecido.

El programa de colocaciones de TCO hace parte de la estrategia de la Nación para contribuir con el desarrollo del mercado de capitales interno, incorporando referencias líquidas en la parte corta de la curva de rendimientos.

A continuación, se presenta el seguimiento a la evolución de las tasas de corte de la subasta desde 2019, evidenciando un descenso de los rendimientos para estos títulos de aproximadamente 278 puntos básicos en lo corrido del año.

Gráfico 1

Tasa de corte TES TCO vs tasa BanRep 2020

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

(Fin)



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.090-2

Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071
Teléfono en Bogotá:
Conmutador: (57 1) 381 1700
Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270
Fax: (57 1) 381 2183

Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:

lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua

